



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

028/93

RESOLUCION INTERNA NRO.

Salta, 24 de Febrero de 1.993
 Expediente Nro. 12.051792

VISTO:

La solicitud de la Lic. Angela Guzman, docente responsable de la cátedra "Práctica Clínica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se prorrogue las designaciones dispuesta por Resolución Interna Nro. 350/92, a los profesionales que se desempeñaron como "Instructor No Rentado de Alumnos", y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se encuadra dentro las Reglamentaciones vigentes, Resolución Interna Nro. 391/90 y sus modificatorias Nros. 159/92 y 026/93;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento de este cuerpo, aconseja, en su despacho Nro. 02/93, prorrogar las designaciones por un periodo lectivo mas;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nro. 01/93 del 16-2-92)

ARTICULO 1ro. Prorrogar la designación establecida por Resolución Interna Nro. 350/92, como "INSTRUCTOR NO RENTADO DE ALUMNOS" de las cátedras "PRACTICA CLINICA" y "PRACTICA DE SALUD PUBLICA" por el Periodo Lectivo 1.993, a los siguientes profesionales:

- Lic. Adriana Noemí RAMON
- Lic. Mirta Josefina BURGOS
- Lic. Mercedes DUTES HORTELOUP
- Lic. María Susana GOYTIA de RIVERO
- Lic. Myriam Graciela LEAL
- Lic. Noemí CABALLERO de TAPIA GOMEZ

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Departamento de Nutrición y Alimentación, docentes responsables de las cátedras, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Handwritten Signature]
 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



[Handwritten Signature]
 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO